



FORMATO DE CONTRATO MENOR DE BIENES

DETALLE DEL REQUERIMIENTO	
Área usuaria / Área técnica estratégica	Gerencia de Tecnologías de Información / Departamento de Soporte Técnico y Servicios de Tecnologías de la Información
Objetivo estratégico	6.5
Número de Cuadro Multianual de Necesidades	315
Denominación de la Contratación	Adquisición de Lectoras e Impresoras de código de barras y software de Inventario
Persona de contacto del AU/ATE	Nelson Requejo Vigo
Compatibilización	No aplica
Referencia	Memorando N° 191-2025-SL
FINALIDAD PUBLICA	El proceso tiene por finalidad la Adquisición de Lectoras e Impresoras de código de barras y software de Inventario para el SBS, para asegurar la correcta operatividad del área de Patrimonio para el desempeño de sus funciones.
OBJETIVO DE LA CONTRATACION	El objeto es la adquisición de Lectoras e Impresoras de código de barras y software de Inventario para la SBS, con su garantía correspondiente.
CARACTERISTICAS TÉCNICAS	
Los bienes solicitados deben tener las siguientes características:	
ITEM 01: Cuatro (04) unidades - EQUIPO MOVIL CON LECTOR DE CODIGO DE BARRAS	
<ul style="list-style-type: none">• Pantalla táctil: 5" HD• Sistema Operativo: Android 11• Puertos de interfaz: USB 2.0• Cámara delantera: 5 MP• Cámara trasera: 13 MP• Lector código de barras: 1D/2D/QR• Expansión almacenamiento: MicroSD (hasta 128 gb)• Procesador: Qualcomm Snapdragon (660)• Memoria mínima: 4 GB RAM / 64 GB Flash• Batería: 3.8V ;4,000 mAh a mas• Bluetooth: Si• Sellado ambiental: IP65	
ITEM 02: Dos (02) unidades - IMPRESORA PORTATIL DE CODIGO DE BARRAS	
<ul style="list-style-type: none">• Resolución de impresión: 203 ppp/8 puntos/mm• Tecnología de impresión: Térmica directa• Velocidad de impresión: 4 IPS• Lenguaje de impresión: ZPL, CPCL• Compatibilidad: Android, iOS, Windows• Tipos de etiquetas soportadas: Recibo térmico, adhesivas• Ancho de Medios: 40 - 120 mm• Puertos de interfaz: USB 2.0 / USB-C• Tiempo de carga: 02 hrs	



SUPERINTENDENCIA

DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

- WIFI: 802.11 a/b/g/n/ac - Combo
- Formatos de impresión: 1D, 2D y QR
- Protocolos de seguridad: WPA and WPA2
- Sellado ambiental: IP54
- Resistencia golpes: 1.2 en concreto
- Memoria: 256MB RAM / 8GB Flash
- Batería: 7.2V / 2500mAh
- Bluetooth: 4.1

ITEM 03: Un (01) unidad - SOFTWARE DE INVENTARIO

- Aplicación en 3 modalidades: Aplicación PC, aplicación Web y aplicación Móvil.
- Módulo Web (Compatible con Google Chrome)
- Módulo Móvil (PDA)
- Carga del cliente en archivos .txt con estructuras predefinidas
- Carga del cliente en tablas temporales de BD
- Realizar las configuraciones necesarias para el inicio del Inventario, tales como tipo de codificación a usar (SBN o normal), modalidad de inicio del Inventario (por ubicación, por bien y por ubicación y responsable)
- Realizar consultas y emitir reportes de seguimiento y control del Inventario
- Aplicativo Móvil que permite realizar el inventario físico de los bienes en la misma ubicación, configurar el inventario de acuerdo con nuestras necesidades:
- Lectura por RFID, mostrando todos en una grilla todos los ítems inventariados.
- Opción de realizar el registro a través del código del producto y la serie con el código de barra del producto (individualizado para modificar el detalle del bien, ejem. Estado del bien)
- Permite consultar los bienes no inventariados por ubicación.
- La búsqueda del bien se puede dar por código de barra o por RFID.
- Verificación de la cantidad de bienes inventariados según ubicación, bienes modificados y sobrantes.
- Verificación de la cantidad de bienes faltantes (bienes por inventariar)

LICENCIAMIENTO

- 1 Licencia del Aplicativo Web.
- 1 Licencia del Módulo PC de Transferencia de Datos e Impresión de etiquetas.
- Licencia de uso del aplicativo móvil para todos los equipos móviles adquiridos.
- Se debe incluir la instalación y capacitación del sistema.

GARANTÍA COMERCIAL	Garantía: 12 meses
LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN	LUGAR: Calle Los Laureles N° 214 - San Isidro PLAZO: 30 días calendario
CONFORMIDAD	Área responsable: Gerencia de Tecnologías de Información (GTI).
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	Un solo pago por el monto total contratado, contra entrega y previa conformidad del área usuaria.
RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS	
El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Superintendencia.	



CLÁUSULAS ESPECIALES

a) RESOLUCIÓN CONTRACTUAL

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y numeral 229.3 del artículo 229 de su Reglamento.

b) ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

A la suscripción del contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de LA SUPERINTENDENCIA en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de LA SUPERINTENDENCIA, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA SUPERINTENDENCIA.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA SUPERINTENDENCIA el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

c) SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante conciliación.

d) GESTIÓN DE RIESGOS:

Las partes realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el contrato y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación. Los riesgos identificados se encuentran descritos en el Anexo A del presente requerimiento.

NOMBRE COMPLETO DEL RESPONSABLE DEL AREA USUARIA / AREA TÉCNICA ESTRATEGICA
HUMBERTO HERRERA-QUIÑONEZ VARGAS Jefe del Departamento de Soporte Técnico y Servicios de Tecnología de Información (a.i.)
FECHA: 06/10/2025



ANEXO A

Formato para identificar, evaluar y asignar riesgos					
1	IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS				
	RIESGOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (*)	<ul style="list-style-type: none">Falta de proveedores en la interacción con el mercadoDemora en la respuesta del mercado			
	RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN (**)	<ul style="list-style-type: none">Incumplimiento, retrasos en los plazos de ejecución			
2	EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS				
	RIESGO IDENTIFICADO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN	
	Falta de proveedores en la interacción con el mercado	Baja	X	Baja	
		Media		Media	
		Alta		Alta	X
	Demora en la respuesta del mercado	Baja		Baja	
		Media	X	Media	
		Alta		Alta	X
	Incumplimiento, retrasos en los plazos de ejecución	Baja		Baja	
		Media	X	Media	X
Alta			Alta		
3	ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS				
	Falta de proveedores en la interacción con el mercado	El riesgo es asignado a la Entidad – Subgerencia de Logística			
	Demora en la respuesta del mercado				
	Incumplimiento, retrasos en los plazos de ejecución	El riesgo es asignado al Contratista			

(*) A identificar por parte de la SL

(**) A identificar por parte del Área usuaria